

Radicación Nro. 2009-00290-00

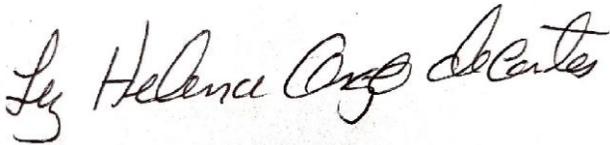
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, póngase en conocimiento de la parte demandada, señora FRANCIA HELENA VELASQUEZ OSSA, el memorial enviado vía correo electrónico suscritos por el demandante, señor ALEXANDER MARÍN IDARRAGA.

Notifíquese el presente auto y el contenido del referido escrito, al igual que los documentos anexos con el mismo a la parte demandada, a través del correo electrónico o sitio que se suministró en la demanda.

NOTIFIQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

N° 138 de hoy, 25 de noviembre de 2020.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario